



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00063843-UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00063843-UNC-ME#FCC mediante el cual la Mgter. María Alejandra Salgueiro, solicita el llamado a selección de antecedentes docentes para cubrir la licencia de la Prof. Ana Piretro en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia y su carga anexa –Taller de Práctica Docente IV y Residencia, correspondiente al Profesorado Universitario de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Piretro, Legajo 48097, solicitó licencia sin goce de haberes, por beca doctoral, en el cargo concursado de Profesora -Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la FCC (UNC), desde el 01/03/2022 hasta el 31/12/2022, otorgada por Res. Decanal N° 087/2022, rectificada por la Res. Decanal N° 125/2022, ambas refrendadas por la RHCD-2022-25-E-UNC-DEC#FCC.

Que es necesario poder iniciar inmediatamente el proceso de selección ya que el cursado de la asignatura ha dado comienzo el día 14 de marzo del presente año y contar la cobertura de la licencia es fundamental debido a la complejidad de la tarea que implica el desarrollo de las prácticas profesionalizantes en el marco de la carrera.

Que en orden 0010, la Prosecretaria de Concurso y Carrera docente, Dra. María Elena Ferreyra, eleva la propuesta de Tribunal para realizar la Selección de Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia y su carga anexa –Taller de Práctica Docente IV y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la FCC. Dicha propuesta de tribunal está compuesta por: Miembros Docentes Titulares: Salgueiro, María Alejandra (FCC); Bambozzi, Enrique (FCC); Salit, Celia Liliana (FA); Miembros docentes suplentes: Castagno, Fabiana (FCC); Gutiérrez, Gonzalo (FCC); Da Porta, Eva (FCS UNC); Veedores estudiantiles: Novero, Miguel (titular); Cortez, Jorge (suplente); Veedores egresados: Moyano, Laura (titular); Eguía Silvina (suplente);

Que en orden 0012, se adjuntan los CVS de los docentes evaluadores con sendas copias de sus respectivas resoluciones de docentes regulares.

Que en orden 0013, se anexan las copias de los certificados analíticos de los veedores estudiantiles y egresados propuestos.

Que en orden 0014, se encuentran los programas de las asignaturas y los contenidos mínimos del Plan de Estudios 93.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a selección de antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia y su carga anexa –Taller de Práctica Docente IV y Residencia, correspondientes al Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para realizar la Selección de antecedentes en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia y su carga anexa – Taller de Práctica Docente IV y Residencia, del Profesorado Universitario de Comunicación Social de la FCC.

El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros Docentes Titulares:

Salgueiro, María Alejandra (FCC)

Bambozzi, Enrique (FCC)

Salit, Celia Liliana (FA)

Miembros Docentes suplentes:

Castagno, Fabiana (FCC)

Gutiérrez, Gonzalo (FCC)

Da Porta, Eva (FCS UNC)

Veedores Estudiantes:

Titular: Novero, Miguel

Suplente: Cortez, Jorge

Veedores Egresados:

Titular: Moyano, Laura

Suplente: Eguía Silvina

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.